



Metopramid

Número de registro Q-0036-244

USO VETERINARIO

Antiemético

Solución Inyectable



Contenido neto:

10 ml



Dechra

FÓRMULA: Cada ml contiene: Metoclopramida 10 mg, Vehículo c.b.p. 1 ml. **INDICACIONES:** Ver instructivo anexo. **ESPECIE:** Caninos y felinos (domésticos). **VIA DE ADMINISTRACIÓN:** Intramuscular o intravenosa lenta. **DOSIS:** Requerimiento: 0.1-0.5/kg cada 8 hrs. Administrar 1 ml/20 kg de peso corporal cada 8 horas. A criterio del médico veterinario. **ADVERTENCIAS:** Ver instructivo anexo. Consérvese en lugar fresco y seco protegido de la luz solar directa a una temperatura inferior a 30 °C. No se deje al alcance de los niños y animales domésticos. **CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO. SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.** Reg. Costa Rica MV-4856. Hecho en México por: Laboratorios Tomel, S.A. de C.V., Venustiano Carranza No. 24. Col. Naucalpan Centro, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53000. **Para: Dechra Productos Veterinarios, S.A. de C.V.,** Campus Corporativo Coyoacán, Edificio 4, Oficina 401B, Av. Coyoacán 1622, Col. del Valle, Alc. Benito Juárez,

México, Ciudad de México. C.P. 03100.

ET232-001

LOTE No./FECHA DE CADUCIDAD/
FECHA DE FABRICACIÓN
OFF



Metopramid

Número de registro Q-0036-244

USO VETERINARIO

Antiemético
Solución Inyectable



Contenido neto:

50 ml



FÓRMULA: Cada ml contiene: Metoclopramida 10 mg, Vehículo c.b.p. 1 ml. **INDICACIONES:** Ver instructivo anexo. **ESPECIE:** Caninos y felinos (domésticos). **VIA DE ADMINISTRACIÓN:** Intramuscular o intravenosa lenta. **DOSIS:** Requerimiento: 0.1-0.5/kg cada 8 hrs. Administrar 1 ml/20 kg de peso corporal cada 8 horas. A criterio del médico veterinario. **ADVERTENCIAS:** Ver instructivo anexo. Consérvese en lugar fresco y seco protegido de la luz solar directa a una temperatura inferior a 30 °C. No se deje al alcance de los niños y animales domésticos. **CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO. SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.**

Reg. Costa Rica MV-4856

Hecho en México por: Laboratorios Tornel, S.A. de C.V. Venustiano Carranza No. 24. Col. Naucalpan Centro, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53000. **Para: Dechra Productos Veterinarios, S.A. de C.V.**, Campus Corporativo Coyoacán, Edificio 4, Oficina 401B, Av. Coyoacán 1622, Col. del Valle, Alc. Benito Juárez, México, Ciudad de México. C.P. 03100.

ET233-001

LOTE No./FECHA DE CADUCIDAD/
FECHA DE FABRICACIÓN
0FP



Metopramid

Número de registro Q-0036-244

USO VETERINARIO

Antiemético Solución Inyectable

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA**FÓRMULA:**

Cada ml contiene:
Metoclopramida 10 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

Metopramid es un fármaco antiemético que promueve el vaciamiento gástrico y estimula el consumo de alimento por el paciente. Esta indicado por su acción estimulante gastrointestinal (Incrementando la peristasis del duodeno y yeyuno) y sus efectos sobre el estómago (Aumentando la amplitud de la contracción estomacal y relajación del esfínter pilórico). En procesos tales como:

Profiláctico y terapéutico en náusea y vómito tanto de origen central como periférico.

- Trastornos relacionados con la dieta
- Cambio súbito de dieta
- Intolerancia o alergia alimentaria
- Ingestión de alimento
- Vaciamiento intestinal

En inflamación gastroentérica de origen infeccioso y no infeccioso.

- Enteritis por ingestión de enterotoxinas bacterianas
- Cuerpos extraños
- Ingestión de irritantes
- Enteritis inducida por drogas
- Enteritis viral
- Estenosis Pilórica
- Infecciones bacterianas
- Parasitosis
- Obstrucción gástrica o intestinal
- Vólvulo intestinal
- Dilatación gástrica
- Neoplasias gástricas

Trastornos gastroentéricos y gastroesofágicos.

- Pancreatitis aguda
- Insuficiencia renal aguda
- Insuficiencia hepática aguda
- Vómito inducido por drogas
- Neoplasias

En tratamientos post operatorios, post anestésicos, y después de tratamientos oncológicos.

- Obstrucción gastroentérica
- Endoscopia gastrointestinal
- Vaciamiento intestinal (procinético)

ESPECIE:

Caninos y felinos (domésticos).

DOSIS:

REQUERIMIENTO: 0.1 – 0.5 mg / kg cada 8 hrs. ADMINISTRAR: 1 ml / 20 kg peso corporal cada 8 horas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular, Intravenosa lenta.

CONTRAINDICACIONES:

Hipersensibilidad o intolerancia a la metoclopramida. No se recomienda su uso en pacientes con signos de oclusión, perforación intestinal e insuficiencia renal, en hembras con neoplasia mamaria (aumento de prolactina) ni en animales tratados con medicamento neuroléptico. Está contraindicado en pacientes que serán intervenidos quirúrgicamente del tracto gastrointestinal.

REACCIONES SECUNDARIAS Y ADVERSAS:

Las reacciones adversas más frecuentes son inquietud, somnolencia y decaimiento. Puede presentarse vómito a la administración intravenosa rápida.

ADVERTENCIAS:

Consérvese en lugar fresco y seco protegido de la luz solar directa a una temperatura inferior a 30°C. No se deje al alcance de los niños y animales domésticos.

PRESENTACIÓN:

10 y 50 ml

Hecho en México por:
Laboratorios Tornel, S.A. de C.V.
Venustiano Carranza No. 24.
Col. Naucalpan Centro,
Naucalpan de Juárez,
Estado de México, C.P. 53000.

Para:
Dechra Productos Veterinarios, S.A. de C.V.
Campus Corporativo Coyoacán,
Edificio 4, Oficina 401B, Av. Coyoacán 1622,
Col. del Valle, Alc. Benito Juárez,
México, Ciudad de México. C.P. 03100.